

bramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Ministerio u Organismo de quien dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Decimosegunda.- Ley reguladora de la Convocatoria.- El sólo hecho de presentar instancia solicitando tomar parte en esta Convocatoria constituye sometimiento expreso de los aspirantes a las Bases reguladoras del mismo, que tienen consideración de Ley Reguladora de esta convocatoria.

La presente convocatoria y sus anexos se regirá por las disposiciones de la Ley 30/84, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/88, de 28 de julio, Ley 7/85, de 2 de abril y disposiciones del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, R.D. 896/91, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, y el R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

La presente convocatoria, bases y cuantos actos administrativos de ella se derivan y de la actuación del Tribunal Calificador, podrán ser impugnados por los interesados en los casos, forma y plazo establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Torrelavega, 13 de febrero de 2006.-La alcaldesa-presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.

ANEXO

TEMA 1º.- La Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, RDL 2/2000 y Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Principales novedades.

TEMA 2º.- Requisitos para contratar. Capacidad y solvencia.

TEMA 3º.- Garantías exigidas para los contratos con la Administración: Garantías provisionales, definitivas, especiales y complementarias. Constitución de las garantías. Reajuste de las garantías.

TEMA 4º.- Responsabilidades a que afectan las garantías. Extensión de las garantías. Cancelación. Preferencia en la ejecución de garantías. Devolución de la garantía definitiva.

TEMA 5º.- Pliegos de cláusulas administrativas generales. Pliegos de cláusulas administrativas particulares. Pliegos de prescripciones técnicas.

TEMA 6º.- Perfección y Formalización de los contratos. Contratación verbal. Contratos menores. Remisión de contratos al Tribunal de Cuentas. Datos estadísticos.

TEMA 7º.- Prerrogativas de la Administración.

TEMA 8º.- Invalidez de los contratos. Causas de nulidad. Causas de anulabilidad. Declaración de nulidad y efectos.

TEMA 9º.- Expediente de contratación. Aprobación del expediente.

TEMA 10.- Tramitación de los expedientes de contratación. Clases de expedientes. Tramitación de urgencia. Tramitación de emergencia.

TEMA 11º.- Procedimientos de adjudicación. Subasta. Concurso. Utilización de los procedimientos.

TEMA 12º.- Normas generales de procedimiento. Computo de los plazos. Publicidad. Proposiciones de los interesados. Mesa de Contratación.

TEMA 13º.- Subasta. Propuesta de adjudicación. Adjudicación y bajas temerarias. Adjudicación en supuestos de resolución.

TEMA 14º.- Concurso. Supuestos de adjudicación. Criterios para la adjudicación del concurso. Adjudicación de los contratos. Plazo de adjudicación. Aplicación subsidiaria de las normas de la subasta.

TEMA 15º.- Procedimiento restringido. Procedimiento Negociado.

TEMA 16º.- Ejecución y modificación de los contratos. Extinción de los contratos: causas, modalidad y efectos.

TEMA 17º.- Contrato de obras.

TEMA 18º.- Contrato de gestión de servicio público.

TEMA 19º.- Contrato de suministro.

TEMA 20º.- Contrato de consultoría y asistencia.

06/2510

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo en régimen laboral, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.

De conformidad con las bases de convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de personal laboral fijo, publicadas en el BOC número 232, de 5 de diciembre de 2005, y BOC número 244, de 23 de diciembre de 2005, y finalizado el plazo de presentación de instancias, tal y como establece la base cuarta de la convocatoria, esta Alcaldía ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo:

LISTA DE ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI
Álvarez Cotarelo, José Antonio	71640972C
Álvarez Cuesta, Mª Lorena	53540201L
Andrés Burguera, Marta	13941982A
Aramendi Serrano, Mª Dolores	10866324C
Araujo Egaña, Jaime	44170278C
Bear Miyar, María	72049061C
Benito Fernández, Natividad	13939021D
Casanueva Pérez, José Alberto	72042950G
Espinoza Malé, Elena	02894497Q
Fernández Medio, Mª del Mar	52618776C
Hernández Martínez, María Isabel	13982049G
Hernández Rodrigo, Mª Eugenia	13792550W
Iglesias García, María	44550928C
Italia Díaz, Pablo	13937173R
Martín Fuente, José Mª	13942470P
Ortiz de la Iglesia, Alberto	13795632W
Señas Heras, Mª del Carmen	13743036F
Solórzano Díaz Obregón, José Luis	72127960Y
Torre Sánchez, Lourdes	72097357Q
Vázquez Álvarez, Laura	13979697K
Vejo Soberón, Sonia	13983812L

LISTA DE EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Álvarez Jiménez, Laura	20176188J	1 y 3
Calleja Cuesta, Mercedes	20208242M	2
Rodríguez Zaloña, María	13978758W	3

(1) No presenta fotocopia del DNI.

(2) No presenta justificante del ingreso por derechos de examen.

(3) No manifiesta que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas.

En el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, pueden formularse las alegaciones pertinentes contra la referida lista provisional y solicitar la subsanación, en su caso, de las deficiencias a que hubiere lugar.

La resolución sobre las reclamaciones y subsanaciones de la lista provisional será publicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, tal y como establece la base cuarta, apartado 1 de las bases de convocatoria, sin necesidad de nueva publicación en el BOC.

Segundo. El Tribunal Calificador del proceso selectivo queda formado de la siguiente forma:

Presidente: Don Gregorio Miguel Alonso Bedoya, titular; don Tomás González Sebrango, suplente.

Primer vocal: Don Mariano Gómez Salceda, titular.

Segundo vocal: Don Francisco Jesús Gutiérrez Alonso, titular; don Mariano Gómez Gutiérrez, suplente.

Tercer vocal: Don Ángel Guzmán Gutiérrez Campollo, titular.

Cuarto vocal: Don Francisco José Gutiérrez García, titular; doña Nuria Prada García, suplente.

Quinto vocal: Don José Ramón Fuertes Fernández, titular; doña María Antonia Menéndez González, suplente.

Secretaria: Doña Dolores Castán Pérez-Gómez, titular; doña María José Gutiérrez Alonso, suplente.

Tercero. El Tribunal Calificador se constituirá y valorará previamente los méritos alegados por los aspirantes, el día 30 de marzo de 2006, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Vega de Liébana. El resultado de la valoración se hará público en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cuarto. Fijar como fecha del primer examen el día 5 de abril, a las 11:00 horas, en el Instituto E.S. Jesús de Monasterio en la localidad de Potes, sito en C/ Santa Olaja s/n. Todos los aspirantes deberán ir provistos del DNI y bolígrafo. (Se subsana a estos efectos el error material, por contradicción, producido en las bases de convocatoria, base sexta, apartado tres, donde dice "...", junto con la designación del Tribunal y lista definitiva de aspirantes admitidos...", debe decir "...", junto con la designación del Tribunal y lista provisional de aspirantes admitidos...").

Vega de Liébana, 24 de febrero de 2006.—El alcalde en funciones, Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

06/2769

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de central de monitorización para Servicio de Urgencias, en el Hospital Comarcal «Sierrallana».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Hospital Comarcal «Sierrallana»
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: HS 2006-0-9.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de central de monitorización para Servicio de Urgencias.
 - b) Número de unidades a entregar: Según pliegos de condiciones.
 - c) División por lotes y número: Según pliegos de condiciones.
 - d) Lugar de entrega: Hospital Comarcal «Sierrallana» - Almacén General.
 - e) Plazo de entrega: Según pliegos de condiciones.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 180.000 euros.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana» - Sección de Suministros.
 - b) Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.
 - d) Teléfono: 942 847400.
 - e) Telefax: 942 847520.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de marzo de 2006.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos de condiciones

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 24 de marzo de 2006.
- b) Documentación a presentar: Según pliegos de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».
 2. Domicilio: Barrio Ganzo s/n.
 3. Localidad y código postal: Torrelavega 39300.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde apertura de ofertas económicas.
- e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».
- b) Domicilio: Barrio Ganzo s/n.
- c) Localidad: Torrelavega.
- d) Fecha: 6 de abril de 2006.
- e) Hora: Nueve horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios. Torrelavega, 27 de febrero de 2006.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal «Sierrallana», Ángel Aizueta Fernández.—PO, el director médico, Enrique Fernández Palacio.

06/2618

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de película radiológica para procesado seco, en el Hospital Comarcal «Sierrallana».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Hospital Comarcal «Sierrallana»
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: HS 2006-0-11.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de película radiológica para procesado seco.
 - b) Número de unidades a entregar: Según pliegos de condiciones.
 - c) División por lotes y número: Según pliegos de condiciones.
 - d) Lugar de entrega: Hospital Comarcal «Sierrallana» - Almacén General.
 - e) Plazo de entrega: Según pliegos de condiciones.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 149.912,49 euros.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana» - Sección de Suministros.
 - b) Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.
 - d) Teléfono: 942 847400.
 - e) Telefax: 942 847520.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de marzo de 2006.